



REPRESENTACION SINDICAL AYTO. DE MAJADAHONDA C.P.P.M.

**EL ALCALDE DE MAJADAHONDA RECORTA MÁS EL RECORTE
IMPUESTO POR EL ESTADO A LAS PRESTACIONES POR
ENFERMEDAD Y ACCIDENTE DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES...
PORQUE CON ELLO SE IGUALA A LO ESTABLECIDO EN FINLANDIA**

**LOS POLICÍAS DE BAJA POR ACCIDENTE DE TRABAJO
PERDERÁN LA CUARTA PARTE DE SU SUELDO**

Desde el pasado 16 de Octubre, un policía local de Majadahonda al día siguiente de una intervención quirúrgica tendrá que incorporarse al trabajo, sin poder guardar el periodo de convalecencia prescrito si no quiere perder la totalidad de su salario, como si enfermar fuese una infracción disciplinaria con 3 días de pérdida de empleo y sueldo. Tendrá que prestar servicio sin las condiciones físicas necesarias, al penalizarle con un 25 % de sueldo si se produce una baja por accidente laboral. Estas son algunas de las consecuencias del Decreto dictado por el Alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá que, según ha explicado en el Pleno Municipal, con ello se aproxima a las situaciones que tienen los trabajadores en Finlandia.

Desde que el Alcalde de Majadahonda aprobó por Decreto su recorte particular en las prestaciones para los casos de enfermedad o accidente de trabajo, por el que el Ayuntamiento procede a aplicar a los empleados municipales de la manera más restrictiva el Real Decreto del Gobierno, esta representación sindical junto al resto de la representación sindical del Ayuntamiento de Majadahonda con la recogida de firmas, con la solicitud de entrevista con el alcalde, con el intento de negociar este decreto y con el apoyo de una moción presentada al Pleno por los grupos de la oposición, estos sí preocupados por la repercusión en la salud y en el servicio público que estas medidas están ocasionando, han intentado modificar la decisión del Equipo del Alcalde y los concejales del Partido Popular para que en los caso de enfermedad, accidentes, intervenciones quirúrgicas,... se establecieran las prestaciones aprobadas para los empleados del Estado y de la inmensa mayoría de los ayuntamientos de España (y no los de Finlandia).

Estos recortes en las prestaciones por enfermedad, accidente laboral, hospitalización e intervención quirúrgica a los empleados municipales de Majadahonda tienen en los policías locales una mayor repercusión, al estar sujetos a un mayor riesgo para su salud por las funciones que ejercen, con el consecuente deterioro del servicio público de seguridad.

Un policía enfermo, con una mascarilla para no contagiar a los demás, con una mano escayolada, un ojo tapado o un tobillo vendado, no creemos que pueda dar el mejor servicio público de seguridad a los ciudadanos, condicionándose igualmente la seguridad de sus actuaciones, tanto por el riesgo en su salud como por el riesgo en su seguridad jurídica, al no poder aceptar períodos de baja producidas por agresiones en el ejercicio de sus funciones y que serían su garantía para una posible denuncia de la actuación causante.

Con esta medida, lo que está haciendo el Sr. Alcalde es penalizar a los policías más productivos, a los que más trabajan, a los que más arriesgan, que evidentemente son los que más posibilidades tienen de sufrir un accidente en su trabajo, algo que choca frontalmente con la búsqueda del aumento de productividad de los empleados públicos que tanto propugna como principio el Partido Popular. Evidentemente, si hasta ahora los agentes han dado más de lo que se les puede exigir por sus funciones, el riesgo de perder la cuarta parte de su sueldo puede hacer que el servicio público se vea perjudicado.

CPPM junto al resto de los sindicatos del Ayuntamiento: CC.OO. y UGT, convocará próximamente a los policías locales y empleados/as municipales en general a nuevas medidas para rechazar esta original "europeización" de sus prestaciones por enfermedad y accidente de trabajo que, "lamentablemente", no son de aplicación a los cargos políticos y asesores.

06-11-12

Para más información:

Juan José Crespo

Sº General C.P.P.M. Majadahonda

Telf.: 619.184.761

REPRESENTACIÓN SINDICAL C.P.P.M.
Ayto. de Majadahonda